



MUNICIPALIDAD DE LAJA  
DEPARTAMENTO DE FINANZAS  
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N°: 5.961/

MAT.: AUTORIZA PERMISO  
ADMINISTRATIVO JESSICA  
ESCOBAR POBLETE.

LAJA, 24 de septiembre de 2014

VISTOS:

- 1) La solicitud de permiso administrativo presentada por JESSICA ESCOBAR POBLETE, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** permiso administrativo a JESSICA ESCOBAR POBLETE, Suplente, Escalafón Administrativos, Grado 17° E.M., el 26 de septiembre de 2014 en la jornada de la tarde.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



*Karina Sepúlveda Mora*  
KARINA SEPÚLVEDA MORA  
SECRETARIA MUNICIPAL



*Jose Pinto Albornoz*  
JOSE PINTO ALBORNOZ  
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM. /
- Personal